



INFORME SECRETARIAL. Mitú, Vaupés, octubre 11 de 2022, en la fecha ingresa al despacho del Señor Juez la solicitud de reconocimiento de personería jurídica, efectuada por la señora ELSY MONICA MIRANDA identificada con C.C 1.125.468.280, quien actúa como demandada dentro del proceso incoado por la señora MIRIAM SANTIAGO BAUTISTA identificada con C.C. 69.293.390, Y que tiene como radicado No 97001-4089-002-2020-00070-00.

Provea.

JAVIER ORLANDO LEÓN BOADA
Secretario

JUZGADO SEGUNDO PROMISCO MUNICIPAL DE MITÚ

AUTO CIVIL No 333

Mitú, Vaupés, octubre once (11) de dos mil veintidós (2022),

Por ser procedente lo solicitado por el extremo procesal activo, dentro del presente proceso ejecutivo, reconózcasele personería jurídica al doctor Juan Carlos Castillo Ríos Identificado con C.C. 79.837.611 y T.P. 355.637 del Consejo Superior de la Judicatura, para actuar como apoderado judicial de la señora ELSY MONICA MIRANDA identificada con C.C 1.125.468.280, dentro de este proceso.

NOTIFÍQUESE

EL JUEZ,

EDMUNDO ROBLES CASTAÑEDA

Firmado Por:

Edmundo Robles Castañeda
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 002 Promiscuo Municipal
Mitu - Vaupes

Javier Orlando Leon Boada
Secretario
Juzgado Municipal
Juzgado 002 Promiscuo Municipal
Mitu - Vaupes

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **3119746d23d7fbd1fe4ac2be8f9e0543915403fc619af6791a4dee647ac96143**

Documento generado en 11/10/2022 03:49:28 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>